

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5448 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid de fecha 4 de febrero de 2010 por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras denominado "Obras de acondicionamiento de campo de fútbol-11 de césped artificial en la instalación deportiva Piqueñas. Fase II", financiados con cargo al fondo estatal para el empleo y la sostenibilidad local, creado por Real Decreto Ley 13/2009 de 26 de octubre.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Carabanchel.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Técnicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Carabanchel. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de Carabanchel, 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28025.
 - 4) Teléfono: 91 588 71 74 / 75.
 - 5) Telefax: 91 480 14 21.
 - 6) Correo electrónico: ncontracarabanchel@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta nueve días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 111/2010/00500.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de acondicionamiento de campo de fútbol-11 de césped artificial en la instalación deportiva Piqueñas. Fase II.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Instalación deportiva municipal de Piqueñas, calle del Pinar de San José, c/v calle de la Torta. PAU de Carabanchel.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid, 28054.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro (4) meses, siendo la fecha prevista de inicio 15 de abril de 2010. En todo caso deberá concluir antes del día 1 de enero de 2011.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000 "Trabajos de construcción".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 594.827,58 euros. IVA (%): 16 %. Importe total: 689.999,99 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 17.844,83 euros. Definitiva (%): 5 %.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: G - Subgrupo: 6 - Categoría: e / Grupo: I - Subgrupo: 1 - Categoría: d.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 64, apartado c) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia económica: volumen de facturación actual igual o superior al presupuesto del presente contrato. Art. 65, apartado a) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia técnica: Haber realizado al menos una obra de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto del mismo.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano "Línea Madrid" del Distrito de Carabanchel.
 - 2) Domicilio: Avenida Plaza de Toros, 17 - B.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28025.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Distrito de Carabanchel. Plaza de Carabanchel, 1.
 - b) Localidad y código postal: Madrid - 28025.
 - c) Fecha y hora: Criterios no valorables en cifras y porcentajes: 8 de marzo a las 12,00 hrs. Criterios valorables en cifras y porcentajes: 12 de marzo a las 13,00 hrs.
9. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.
11. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución:
 - El nuevo personal que el contratista necesite emplear para la ejecución de las obras se encuentre en situación de trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandante de empleo no ocupados o los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes no ocupados.
 - La forma y contenido de las proposiciones deberá ajustarse a lo establecido en la cláusula 19 del pliego. El Anexo VIII del Pliego se deberá presentar además de en soporte papel en el fichero de Excel disponible en el perfil de contratante asociado al anuncio de licitación.

Madrid, 9 de febrero de 2010.- Gerente del Distrito de Carabanchel, doña Sonsoles Medina Campos.

ID: A100008780-1